937

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 14.159.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Asunción, 24 de Junio de 1946.-

Nº 2.624.-

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Nómbranse empleados dependientes de la Dirección General de Impuestos Internos a las siguientes personas:

Al señor Alejandro Acosta Guanes, en la categ. A-6, en reemplazo del Señor Odilón Sánchez.-

Al señor Adolfo Vera Irigoyen, en la categ. B-2, en reemplazo del señor Julio Romero.-

Al señor Julio Romero, en la categ. B-3, en reemplazo del Señor Roda Barudi Aranda.-

Al señor Ramón Benítez, en la categ. B-3, en reemplazo del Señor Luís A. Smith.-

Al señor Antoliano Troche, en la categ. B-3, en reemplazo del señor Alejandrino López L.

Al señor Estanislao Rojas, en la categ. D-3, en reemplazo del Señor Rubén A. Avila.

Al Señor Isidro González, en la categ. B-9, en reemplazo del Señor Reinaldo Escobar.

Al Señor Reinaldo Escobar, en la categ. B-9, en reemplazo del Señor Fortunato Duarte.

Al señor Pedro Flores, Agente de Impuestos Internos de Acahay, en reemplazo del Señor Silvio Oliver.

Al señor Amancio Hernández T. Agente de Imp. Internos de P. Juan Caballero, en reemplazo de Rigoberto Dávalos.

Al señor Antonio Caballero, Agente de Imp. Internos de Yuty, en reemplazo del Señor Emiliano Riveros.

///...///...///

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

Decreto N. 14.159.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.-

Al Sr. Alfonso Borgognon, en la categ. B-2, en reemplazo del señor Leopoldo Olmedo.

Al señor Anselmo Fruet, Agente de Imp. Internos de Hernandarias, en reemplazo del señor Balbino Monges Peralta.

A la señora Manuela Frutos de Aguilera, Agente de Imp. Internos de Itacurubí de la Cordillera, en reemplazo del señor Severiano Aguilera.

Nº .....

Teodoro Labrano, Agente de Impuestos Internos de Yuquyry, en reemplazo del Señor Atilio Guerreros

Al señor Arturo Arrúa, Agente de Imp. Internos de Bella Vista, en reemplazo del señor Ramón López.

Al señor Waldino Vega, Agente de Imp. Internos de Puerto Elsa, en reemplazo del Señor Gilberto,Molinas.

Al señor Abelardo Campos Tellez, en la categ. B-9, en reemplazo del señor José D. Savio.

Al señor José L. Oviedo, Agente de Imp. Internos de Salitre-Cué, en reemplazo del señor Pedro Chilavert.

Al señor Manuel Patiño, en la categ. B-9, en reemplazo del señor Eliodoro Torres.

Al señor Carlos Pereira, Agente de Imp. Internos de Juan de Mena, en reemplazo del Señor Hermenegildo Orué.

Art. 2°.-Los nombrados Agentes de Impuestos Internos, deberán prestar la fianza correspondiente de acuerdo a los arts. 182 y 183 de la Ley de Organización Administrativa para tomar posesión de sus cargos.

Art. 3°.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Alfonso Ecco Fruto

Hermenegildo Orué

SD.